

ACTA N°1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE 8 VIVIENDAS SITO EN C/ SANTIAGO N.º 81, BLOQUE 3, ALMERÍA (GRUPO AL-0940/003)

Código PRINEX: **6124**

Código Expte. Contratación: **2023/001528**

APERTURA DEL SOBRE ÚNICO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

En Almería, a las 10:00 horas del día 01 de febrero de 2024, en la Dirección Provincial de Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el Apartado 10.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de formulas del contrato de: OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE 8 VIVIENDAS SITO EN C/ SANTIAGO N.º 81, BLOQUE 3, ALMERÍA (GRUPO AL-0940/003)

Expediente de contratación aprobado por Resolución de la Directora Provincial de AVRA en Almería, con fecha 07 de diciembre de 2023.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 98.129,96 euros, IVA excluido y, un importe, IVA incluido de 107.942,96 euros, con un IVA, al tipo del 10%, por importe de 9.813,00 euros. El valor estimado de la licitación es de 98.129,96 euros iva excluido, siendo su plazo de ejecución de **6 MESES.**, a contar desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo y la autorización del inicio de las obras.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: El **30 de enero de 2024 a las 14:00 horas**, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 11 de diciembre de 2023.

Órgano de contratación. María Muñiz García, Directora Provincial de AVRA en Almería.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora Provincial de fecha 07 de diciembre de 2023, son los siguientes:

TITULARES:

Presidente: Maria del Mar Gomariz Aliaga, Jefe de Sección de PPV, D.P. AVRA en Almería.
Secretaria: Inmaculada Aguilera Salazar, Técnica Superior de Gestión, D.P. AVRA en Almería
Vocal 1: José Miguel Martínez García, Técnico Económico-Financiero, D.P. AVRA en Almería, en funciones de Control Presupuestario.
Vocal 2: Juan Manuel López-Barajas Rodríguez, Jefe de Sección de Gestión, D.P. AVRA en Almería, en funciones de asesoría jurídica.

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		01/02/2024	PÁGINA 1/5
	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR			
VERIFICACIÓN	Pk2imL6C7H6FUHN4BDNNKYKVL9XJE8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Vocal 3: Jose Enrique Rodulfo Ruiz, Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería, como suplente del vocal 3 titular

Vocal 4: Julio Matarín Sánchez, Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto proceder a la APERTURA a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre único presentado electrónicamente por las empresas licitadoras y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A tenor de la información proporcionada por SIREC se han presentado un total de 3 ofertas, dentro del plazo establecido, que son las siguientes:

	Nº de Registro SIREC	EMPRESA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	202499900780811	CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	22/01/2024 17:25 HORAS
2	202499901019847	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	30/01/2024 10:02 HORAS
3	202499901032241	SCHINDLER SA	30/01/2024 12:26 HORAS

PRIMERO.- Se procede a la apertura del sobre electrónico y al análisis de la documentación presentada con el siguiente resultado: toda la documentación aportada se considera suficiente sin necesidad de subsanación alguna, admitiéndose a la licitación a las tres ofertas presentadas; a continuación, por el Presidente de la Mesa, se procede a la lectura del contenido del Anexo VIII, correspondiente al Modelo de Proposición Económica y Mejoras Técnicas, cuyo resultado es el siguiente:

1. CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA

Oferta económica: 76.000,00 euros.

Mejora 1. SI

Mejora 2. SI

Mejora 3. SI

2. MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

Oferta económica: 97.619,02 euros.

Mejora 1. SI

Mejora 2. SI

Mejora 3. SI

3. SCHINDLER SA

Oferta económica: 49.999,00 euros.

Mejora 1. SI

Mejora 2. SI

Mejora 3. SI

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		01/02/2024	PÁGINA 2/5
	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR			
VERIFICACIÓN	Pk2iml 6C7H6FIJHN4BDNNKYKVL9XJE8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- Seguidamente, los dos vocales técnicos de la Mesa de Contratación, proceden a efectuar los cálculos pertinentes, conforme a las fórmulas objetivas de aplicación del Anexo I. Apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (y clausula 10.3) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación y cuyo resultado es es siguiente.:

TOTAL PUNTUACIÓN OFERTAS

		Proposición económica	Mejoras técnicas	Total puntos
1	CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	70,00	30,00	100,00
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	1,62	30,00	31,62
3	SCHINDLER SA	ANORMALMENE BAJA		

De la valoración realizada por los dos Vocales Técnicos de la Mesa, en la hoja de valoración se acredita que **la oferta presentada por SCHINDLER S.A., es anormalmente baja**, de conformidad con “Anexo I CARACTERISTICAS DEL CONTRATO, apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Cláusulas 10.3)” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación (PCAP), asumiendo la hoja de valoración el resto de los integrantes de la Mesa, quedando unido a la presente Acta.

TERCERO.- La mesa de contratación, **concede AUDIENCIA A SCHINDLER S.A., para que hasta las 14:00 horas del 5 día hábil siguiente** desde el envío del requerimiento a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, **para que procedan a justificar a través de dicha plataforma, la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 10.3. Exclusión, evaluación y clasificación de las proposiciones del PCAP.**

CUARTO.- Una vez recibida la documentación, la Secretaria de la Mesa la entregará a los dos vocales técnicos de la Mesa, para que estudien y elaboren el preceptivo informe de asesoramiento a la Mesa de Contratación, que procederá a evaluar y elevar propuesta de aceptación o rechazo de la oferta al Órgano de contratación, en la sesión que se convocará convenientemente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA
Vº Bº

Fdo.: Maria del Mar Gomariz Aliaga

SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Aguilera Salazar,

VOCAL

Fdo.: José Miguel Martínez García

VOCAL

Fdo.: Juan Manuel López-Barajas Rodríguez

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		01/02/2024	PÁGINA 3/5
	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR			
VERIFICACIÓN	Pk2imL6C7H6FUHN4BDNNKYKVL9XJE8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VOCAL

Fdo.: Jose Enrique Rodulfo Ruiz

VOCAL

Fdo.: Julio Matarín Sánchez

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		01/02/2024	PÁGINA 4/5
	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR			
VERIFICACIÓN	Pk2imL6C7H6FUHN4BDNNKYKVL9XJE8		https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE 8 VIVIENDAS SITO EN C/ SANTIAGO N.º 81, BLOQUE 3, ALMERÍA (GRUPO AL-0940/003)

MEJORAS TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA										
EMPRESA	OFERTA	MEJORA TÉCNICA SI/NO	PUNTAJACIÓN MEJORA TÉCNICA	OFERTAS ADMITIDAS EXCLUIDAS AL ALZA	EXCLUIDA LA MÁS ELEVADA SI SUPERA EL 10% DE LA MEDIA	RESULTADO REVISIÓN OFERTA	OFERTAS ADMITIDAS	BIAS RESPECTO A LICITACIÓN	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	SI	30,00	76.000,00	76.000,00	ADMITIDA	76.000,00	22,55 %	70,00	100,00
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	SI	30,00	97.619,02	97.619,02	ADMITIDA	97.619,02	0,52 %	1,62	31,62
3	SCHINDLER S.A.	SI	30,00	49.999,00	49.999,00	RECHAZADA				
	3			74.539	63.000	1				
	TOTAL			81.993,27					76.000,00	

PRESUPUESTOS OFERTADOS Y TEMERIDAD	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	98.129,96
MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS ADMITIDAS*, excluida la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10% a dicha media	62.999,50
MEDIA ARITMÉTICA DE ADMITIDAS* MENOS 10%	56.699,55
PRES. BASE DE LICITACIÓN MENOS 25%	73.597,47
LÍMITE TEMERARIA MAYOR DE MEDIA ARITMÉTICA -10% O BASE -25%	73.597,47